

SOCIEDAD CHILENA DE SEXOLOGÍA
ANTROPOLÓGICA

Dr. OSVALDO QUIJADA
Dr. RADEK BARRERA
Dr. JULIO PARADA
Dr. RAFAEL TELLEZ
Dr. MANUEL GODOY
R. P. JAVIER PERÓ
Prof. MARCO A. GONZÁLEZ

CAMBIO DE SEXO

PUNTOS DE VISTA ANTROPOLÓGICO, BIOLÓGICO, EMBRIO-
LÓGICO, GENÉTICO, CLÍNICO ENDOCRINOLÓGICO, PSIQUIA-
TRICO, RELIGIOSO CATÓLICO Y JURÍDICO, CON UN APÉN-
DICE SOBRE CORRECCIONES QUIRÚRGICAS.



BUENOS AIRES - SANTIAGO DE CHILE

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723
© JOAQUÍN ALMENDROS EDITOR
Buenos Aires, 1968

Tapa: JOSÉ ALBERTO DIEZ

Nº de Inscripción: 35.588

Impreso en la Argentina
Printed in Argentina

INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

Este llamado problema de "cambio de sexo" ha adquirido categoría de hecho social por el número de individuos que lo están planteando como demanda personal, por el número también alto de profesionales que se están encontrando presionados para intervenir, desempeñando tareas correspondientes a sus especialidades respectivas, y por las repercusiones legales, morales y de convivencia humana que todo el fenómeno implica.

En el texto *La intersexualidad*, obra dirigida por el Profesor Dr. Claus Overzier¹, se dice que un tres por ciento de los varones de los Estados Unidos solicitan o desean cambiar de sexo y hacerse mujeres. Es el país en que se realizan estudios más serios de población en el campo de la sexualidad, de manera que sus resultados pueden ser aplicados, como conceptos de generalización no absoluta, a otras naciones, por lo que se puede concluir en que en todo el mundo son muchos millones de personas las afectadas por esta preocupación, y en cada país son muchos miles. Dramática realidad social reforzada por los conocimientos en genética de los últimos años. Considerando únicamente las alteraciones visibles en los cromosomas sexuales —apreciación muy grosera, pues no nos informa sobre genes sino sobre un gran conjunto de ellos— se sabe que presentan anomalías sobre un tres por mil de todos los seres humanos. Más de 3.000 individuos por cada millón de habitantes, en

todo país o ciudad, sufren de tan graves alteraciones hereditarias que son notables en el estudio microscópico de los cromosomas de sus células. Si se piensa que cada persona nace con una constitución hereditaria escrita en millones de detalles genéticos, existentes en los cromosomas pero no visibles, se comprenderá que un volumen superior en varias veces ese tres por mil tiene derecho natural a una individualidad distinta a la conceptuada u oficializada como normal.

Desde el extremo de pura masculinidad, hasta el extremo de pura femineidad —todos los seres son bisexuales, con distintas proporciones de uno y otro sexo en su fórmula constitucional— se da en todas las personas una escalonada gama de formas intersexuales. Las que quedan en el centro son las más notoriamente indefinidas y son conocidas como patológicas, mientras que las que se ubican más hacia uno u otro extremo, son más definidas en lo femenino o en lo masculino y son catalogadas como gente normal. Es prácticamente imposible precisar dónde está el exacto límite entre lo patológico y lo normal. Dado que mucha de esta apreciación se hace por valorización del comportamiento sexual del individuo que se quiere clasificar, el que se le defina como enfermo o como sano sexual dependerá de los patrones de conducta que haya adoptado la comunidad en que se le estudia. Gregorio Marañón, en su conocida obra *Los estados intersexuales del hombre y la mujer*², los clasifica según el siguiente esquema:

I. En un primer grupo de casos, la intersexualidad se refiere a los órganos germinales mismos, que aparecen como netos ovario-testes (x); y, por lo tanto, a la totalidad de los demás caracteres sexuales primarios y secundarios. Son los casos de *hermafroditismo*.

II. En un segundo grupo, las glándulas germinales conservan aparentemente su diferenciación sexual; y la intersexualidad se refiere principalmente a un orden determinado de los demás caracteres sexuales. Según cuales sean estos caracteres sexuales podremos distinguir, dentro de esta sección, las siguientes subclasificaciones:

a) Si la intersexualidad afecta profundamente a los órganos geni-

tales internos y externos tendremos el Pseudohermafroditismo masculino y femenino.

b) Dentro de esta intersexualidad de los genitales externos puede aislarse un grupo formado por dos formas típicas de retraso en la evolución sexual masculina, que son: hipospadias y criptorquidia.

c) Si la intersexualidad se refiere principalmente a los órganos marios (en el hombre) se produciría la Ginecomastia.

d) Si se refiere principalmente a los caracteres anatómicos secundarios se producirá la Virilización y Feminización.

e) Si se refiere principalmente a los caracteres sexuales funcionales dará lugar al Homosexualismo y a otras inversiones del carácter, de la conducta, etc.

f) En ciertos casos, la intersexualidad no aparece como estado permanente, sino episódico, en relación con las crisis sexuales: Intersexualidades críticas.

A continuación este autor habla de formas de *intersexualidades parciales* y subraya:

Todos estos hechos son variedades del mismo fenómeno, a saber: que cada carácter sexual tiene, por decirlo así, su evolución propia, disociada de la de los demás.

Aun cuando con posterioridad a Marañón se han hecho clasificaciones más detalladas de los estados intersexuales, creemos que la de este médico español es suficientemente clara como para hacer comprensible el problema que aquí se discute. Y se comprende con lo dicho que, cuando se habla de *cambio de sexo*, lo que se quiere decir es cambiar el título que una persona tiene de varón o de hembra en el contrario, para lo cual se han de llenar ciertas formalidades médicas y sociales. Mejor, entonces, sería hablar de *completar la definición del sexo* que corresponde a un individuo, lo que incluye, entonces, exámenes y tratamientos médicos y/o quirúrgicos, y lo necesario para su reubicación social.

Pareciera todo tan razonable y atendible, referente a la satisfacción de un derecho natural que no se le puede negar a ninguna persona, pero, como se trata de actitudes dentro

del campo sexual, donde hay tantas restricciones e inhibiciones para opinar o hacer, el problema ha adquirido las dimensiones de un hecho que, pudiendo ser criminal, debe ser discutido con mucha detención y profundidad, antes de que una posición clara pueda ser tomada. Acabamos de decir que puede caer en lo criminal porque médicos argentinos fueron sometidos a proceso y encarcelados en 1966, debido a que procedieron a privar de sus genitales externos a un hombre que lo solicitó, como parte de un tratamiento de cambio de sexo, sin haber tomado la precaución de un dictamen judicial previo a la intervención quirúrgica.

Por todo, la Sociedad Chilena de Sexología Antropológica y por el pedido de algunos de sus miembros, enfrentados profesionalmente a tratar casos individuales de este género, dedicó una sesión de trabajo para abordar el problema a nivel teórico y discutir los principios básicos que siempre se habrán de tener en cuenta. El estudio se inició con la ponencia del presidente de la Sociedad, doctor Osvaldo Quijada, sobre Fundamentos Antropológicos; seguida por la del médico genetista, doctor Radek Barrera, sobre La Genética y las Anomalías en la Definición Sexual; a continuación la del presidente de la Sociedad Chilena de Endocrinología, Dr. Rafael Tellez, sobre Consideraciones Clínico-Endocrinológicas; del médico psiquiatra, doctor Manuel Godoy, sobre Justificación Psiquiátrica; por la del sacerdote católico, R. P. Javier Peró, sobre Juicio Moral, y, finalmente, la del Profesor de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile y director del Instituto de Criminología, abogado Marco A. González Berendique.

Después de este último trabajo leído, la sesión terminó con una discusión en que participaron varios de los socios asistentes, de la que se ha hecho un extracto que se incluye, pero se hacen también otros agregados para una mejor comprensión del problema. Antes del trabajo sobre anomalías genéticas, del doctor Barrera, se incluyen dos estudios presentados y discutidos en sesiones anteriores: uno, Evolución Filogenética

del Sexo, por el doctor Osvaldo Quijada, y, el otro, Determinación Genético Orgánica del Sexo, por el doctor Julio Parada. Este último es seguido por un cuadro esquemático, sacado del *Tratado de endocrinología*, de Robert H. Williams, destinado a mostrar a quienes lean este libro la gran complejidad existente en hacer diagnóstico correcto en un niño que nace con alguna indefinición de sus genitales. En todo caso de sexo ambiguo en un recién nacido o ante la menor deformidad que se aprecie en sus órganos sexuales externos, debe recurrirse a un especialista. No se ha creído oportuno publicar las discusiones que estos trabajos agregados motivaron en las sesiones correspondientes en que fueron originalmente presentados, porque su extensión desvirtuaría la intención de este libro, que es mostrar los verdaderos alcances que se pueden dar a la acción médico-quirúrgica en los llamados cambios de sexo o perfeccionamiento terapéutico de la definición de un sexo impreciso o malformado congénitamente. Por último, para cerrar la información concreta que este libro pretende dar, el Apéndice está dedicado a un Resumen de las Intervenciones Quirúrgicas que se practican en los estados intersexuales y en los cambios de sexo.

Se piensa que con este pequeño libro se llena un vacío por ahora importante. Es mucha la gente que necesita saber qué es lo que se ha de entender por cambio de sexo y cuáles son los límites dentro de los que se estudia y actúa en este campo. Todos son trabajos concretos y de poca extensión que, a pesar de su calidad científica, tienen un lenguaje accesible a toda persona de cultura corriente. Fuera de informar al público en general sobre tan importante tema, sobre el cual mucho se especula irresponsablemente, su lectura permitirá, por ejemplo, comprender algo más humanamente el problema de las mujeres deportistas que son rechazadas por mostrar incompleta su femineidad, y dará a quienes tienen preocupaciones o responsabilidades conexas una base seria para ubicarse. Inclusive, servirá hasta a profesionales

especializados como visión de conjunto, siempre necesaria antes de entrar a profundizar o resolver casos particulares.

Bibliografía sobre estados intersexuales y problemas conexos, así como sobre "cambio de sexo", hay mucha. Aquí solamente se incluye la que es citada específicamente en el texto.

CAMBIO DE SEXO Y SU JUSTIFICACIÓN ANTROPOLÓGICA

II. CAMBIO DE SEXO Y SU JUSTIFICACIÓN ANTROPOLÓGICA

DR. OSVALDO QUIJADA

Poscer un sexo parece un hecho absoluto e indubitable, propio a todo ser vivo, y sin embargo no lo es. Ya no se discute la constitución básicamente bisexual de los individuos de todas las especies, y que el carácter de macho o de hembra es condición morfológica y funcional sólo preferencial en el sentido de masculinidad o de femineidad. En la especie humana lo funcional ha sobrepasado en significación a lo formal físico, para la existencia de cada persona. El sistema nervioso central hiperdesarrollado y su compleja convivencia con sus semejantes le ha enriquecido su campo sensible y emocional y su personalidad espiritual, con un volumen de vivencias muchas veces más importante que lo corporal. Ello implica que definir cuál sexo es el propio de un determinado ser humano, es algo que ha de ir bastante más allá que una simple medición orgánica, especialmente si ésta se refiere al reconocimiento de sólo uno o de pocos órganos.

Dificultad para la evaluación de hombres y mujeres que se ha venido traduciendo, a medida que la civilización asciende, en un mayor respeto por las diferencias entre los individuos y por todo aquello que, perteneciéndoles como

inalienable, no se expresa en peligrosidad grave para la colectividad a que necesariamente han de pertenecer. Este juego de intereses opuestos, individuo versus sociedad, correspondientemente, se plantea cada vez a niveles más altos, tendiéndose a preservar el derecho de todas las personas a la vida, y permitiendo la coexistencia simultánea de más y más polifacéticos grupos culturales, para dar armónica cabida, justamente, a la variedad de individualidades.

En la vieja cultura oriental mucha de esta posición convivencial resultó de espontáneo respeto de lo natural y se sedimentó en hábitos y en principios filosóficos hasta hoy vigentes, y en la nuestra occidental el cristianismo vino a impulsar igual camino. El Occidente, en cuanto a hecho cultural, aparece como una actitud más forzada del hombre para alejarse de la Naturaleza. El hombre se ensoberbizó e hizo de la intensificación de la masculinidad una dirección vital. Así la cultura occidental se definió, frente a la naturaleza, como de mayor desafío —el pecado original es de soberbia, dice la Biblia— y, en contraposición a la oriental, por un relativo mayor carácter patriarcalista. A los nacidos o nominados varones se les conminó a presentarse y actuar dentro de las máximas demostraciones de masculinidad.

Hasta la superación de la sociabilidad, con la limitación de lo belicoso entre los machos de una comunidad y aceptación de la sobrevida de los más débiles —fenómeno biológico ya observado en especies animales— ha querido este hombre occidental hacerla reconocer no como un acto natural de progreso, sino como demostrativa de haber sido favorecido con un don especial por la divinidad, que ninguna otra especie ha recibido. Llevó la antibelicosidad entre machos al extremo de la inversión de papeles y su transformación en caricias, que en la Grecia clásica se quiso transformar en muestra del más elevado amor, el celeste, en que la mujer no participa.

Pero la línea patriarcal y patrística judía se impuso y la condenación de esa renuncia al papel varonil agresivo se implantó

sin distingos. Espíritu que, combinado con la experiencia militar del romano, la impetuosidad combativa del bárbaro nórdico y la capacidad desarrollada por la mujer romana para demandar lujos, produjo el capital de empresas europeo y definió la cultura occidental como presionadora del varón para hacerlo llegar al último extremo de su rendimiento. Si es cierto que ello le ha dado un mayor dinamismo e impulsividad creadora y constructora —y también invasora— que al hombre oriental, no lo es menos que lo ha colocado en una situación angustiante³. Una proporción grande de individuos se encuentra en la inevitabilidad de sobrevivir ocultando su verdadera personalidad y aparentando otra, con toda la carga resultante, que se refleja en vicios, suicidios, actos vengativos contra la sociedad y mil otros desequilibrios.

El Cristianismo, pretendiendo rescatar al hombre de tanto peso doloroso, junto con propugnar el amor, intentó frenar la inquietud masculina condenando el erotismo y a la mujer como su fuente directa. Lo más importante es que se irguió como la esperanza de poder defender la personalidad del individuo humano, reconociéndole el derecho a ser amada en lo que realmente es, con sus características felices y penosas. Es en este sentido en el cual la Humanidad se civiliza.

Es hoy día aceptado, en forma axiomática, que todo ser humano tiene derecho a la vida y a realizarse en su multifacética personalidad, hasta donde no interfiera o dañe iguales derechos del semejante. La Organización Mundial de la Salud define salud como el estado de perfecto bienestar físico, mental y social del individuo, condición que, aun cuando nunca se da en su absoluta totalidad, ofrecerla es obligación de todo gobierno progresista. La medicina, ciencia y técnica de la salud, como parte de la cultura y mecanismo de civilización, ha de jerarquizar los problemas en cuanto a sus posibles soluciones y evaluar los medios disponibles para afrontarlos; única manera de hacerse más útil a quienes demandan aquel bienestar. Las leyes de los distintos países coinciden en que los 21 años de edad definen el momento en que la

persona hombre o mujer debe resolver sobre su propia vida y puede exigir respeto sobre ella incluso a los propios padres.

No hay seres ciento por ciento machos o ciento por ciento hembras, por lo que en la Historia y en todo lo que se sabe de antropología cultural, se dan múltiples respuestas a la expresión humana de esta bisexualidad constitucional y adquirida que se presenta en hombres y en mujeres. Desde la primitiva y salvaje eliminación de los débiles, absolutamente rechazada por nuestra civilización, a progresivas formas de incorporación de menorválidos, lisiados, enfermos congénitos e intersexuales a la sociedad.

El papel varonil definido al extremo de virilidad, como ha sucedido en los pueblos bárbaros muy guerreros y en los más empresariales e invasores del mundo civilizado occidental, deja a numerosos hombres en la imposibilidad de realizarse en lo puramente masculino. Inglaterra, Alemania, Suecia y Estados Unidos en el presente, y en el pasado Grecia y Roma, muestran esa impulsividad cruelmente creadora y combativa de sus capitanes de armas y de empresas, al mismo tiempo que los más elevados índices de homo e intersexualidad. En los otros niveles culturales los ejemplos abundan. El caso de los indios Mohaves ha sido bien documentado por el profesor de etnopsiquiatría, doctor George Devereux, de la Escuela de Medicina de la Universidad de Temple, Filadelfia, Estados Unidos⁴. Relata que entre estos indios, guerreros de las praderas norteamericanas, los niños podían orientar su conducta para desempeñarse en uno u otro sexo, y, cuando la decisión no aparecía clara, los padres la provocaban al momento de la pubertad. Con asistencia de parientes y vecinos, sin gestos de reprobación, colocaban al muchacho dentro de un círculo y comenzaban a maquillarlo y vestirlo como mujer, lo que el adolescente estaba en su derecho de aceptar o rechazar. En cualquiera de ambos casos la decisión era respetada y se tomaba como definitiva, completándose la ceremonia del vestuario o dejando al joven ubicarse desde ese momento entre los varones y afrontar con ellos todas las responsabili-

dades y peligros que en ese papel le correspondería como guerrero. Alvar Núñez Cabeza de Vaca, en su trabajo *Naufragios y relación de la jornada a la Florida*⁵, al relatar lo que vio entre indígenas valerosos y de salvajismo primitivo, escribe:

En el tiempo que así estaba entre éstos vi una diablura, y es que vi un hombre casado con otro, y estos son unos hombres amarionados impotentes, y andan tapados como mujeres y hacen oficio de mujeres y no tiran arco y llevan una gran carga, y entre éstos vimos muchos así amarionados como digo, y son más membrudos que los otros hombres, y más altos; sufren muy grandes cargas.

Por su parte, Margaret Mead, en su libro *Sexo y temperamento*⁶, al describir el comportamiento de los Arapesh de Nueva Guinea, dice:

El convencimiento en que se hallan los arapesh de que la naturaleza humana es buena y enteramente aceptable, . . . hace posible que prosperen entre ellos individuos anormales.

Tenemos pues dos comprobaciones incontrovertibles: una es que estas formas de inversión de la conducta sexual son naturales en un porcentaje apreciable de seres, observables en todos los niveles culturales y en las más separadas regiones del planeta, y, la otra, que ya a nivel primitivo las comunidades humanas han debido encontrar ubicación social para la vida y trabajo de quienes tienen estas personalidades invertidas.

A lo largo de la historia humana, la limitación de la agresividad individual varonil ha sido buscada por todos los medios posibles, para hacer del varón un ser más social y más manejable, y la castración, por ejemplo, ha sido practicada con muchas justificaciones distintas y segundas intenciones. Quizás la menos aceptable, desde el punto de vista ético o del bien común y de la felicidad del afectado, fue la que sufrían los niños cantores del Vaticano, y la más explicable la que realizaron algunos pueblos primitivos que acostumbraban a castrar a los prisioneros que destinaban a la esclavitud,

o a parte de ellos. De esta manera, estos varones sometidos no se sentían irrefrenablemente impulsados a la rebeldía que como machos les correspondía, y la humillación de obedecer no los hería tanto. También es conocida la existencia de los eunucos voluntarios, que en esta condición de mutilados de su virilidad, en muchas satrapías pudieron ocupar cargos de mayores honores y riquezas, porque los soberanos podían confiar más en ellos que en hombres enteros, siempre estimulados a desafíos y aventuras. La sociedad humana no solamente ha tolerado, pues, la intersexualidad e inversión parcial o total de los papeles sexuales, sino que la ha buscado en muchas formas. Ahora algunos hombres —y un número menor de mujeres— pertenecientes a nuestra humanidad civilizada, que se dice respetuosa de la persona como ella es, solicitan se les ayude a definir su sexo en el sentido en que se sienten mayormente ubicados e identificados. (Ver figuras 1 a 4.)

En los casos extremos de intersexualidad, pseudohermafroditismo en que hay deformidades genitales, la ayuda médico-quirúrgica se da en la dirección que sirve a la persona, y no de acuerdo con la gónada o examen de laboratorio encontrado. La acción médica —obligada a tomar el único camino, reconociendo que hay imposibles— se impone aquí en el hecho, sobre toda discusión destinada a imponer al individuo una vida coincidente con una organicidad histológica u hormonal que le destruiría esa misma vida que en principio se le ha prometido proteger. Es el caso de niños nacidos genéticamente varones y cuyo pseudohermafroditismo masculino no permite ayudarlos en el sentido de que alguna vez puedan hacer vida de hombres, y se les educa en femineidad y se les trata médica y quirúrgicamente para ofrecerles una vida conductual general y sexual de mujeres.

Paradójicamente, si la malformación congénita es menos grave o ella no afecta los genitales externos, aun cuando sí afecte la conformación sexual secundaria o los sistemas nervioso central u hormonal en forma profunda, no hay acep-

tación generalizada para proceder a la terapia médica y quirúrgica que defina al individuo dentro de un sexo donde él pueda comportarse regularmente. Y se trata de personas que tienen derecho a que se les aborde su situación con igual claridad técnico-moral, ya que mientras ello no se haga están condenadas y en número alto a una existencia dramática o, más que eso, trágica. A fines de 1967, la prensa de Santiago de Chile dio cuenta que había sido detenido por la policía un hombre que, vestido de mujer, trabajaba como camarera en un restaurante, para servir a las mesas. Con toda razón el detenido argumentó que su figura y sus maneras, que incluían su timbre de voz, lo que no había podido corregir, hacía que en ninguna parte le dieran trabajo cuando lo solicitaba vestido de hombre, por lo que, si quería ganarse la vida honradamente, tenía que hacerlo vestido de mujer. No sabemos que exista la posibilidad de que, cuando médicos comprueban la imposibilidad de cambiar estos caracteres, puedan dar al o a la afectada, un certificado válido para que estos individuos no sean molestados por la policía.

Está planteada, por lo tanto, a sociólogos, legisladores, médicos y demás personas responsables de ayudar al ser humano a vivir con menos sufrimiento, la tarea de afrontar esta realidad. Hacerlo con la base de todos los conocimientos genéticos y médicos de carácter científico y técnico, y también con el espíritu de reafirmar que todo hombre o mujer tiene derecho a su existencia, sin que se le pueda obligar a falsearla, salvo las debidas limitaciones que el bien ajeno pueda exigir. Estudiar cuándo o a qué edad, cómo o con qué exámenes, y quiénes están capacitados para resolver y ayudar en estos problemas.

Preocupación seria, porque las decisiones han de ser tomadas en profundidad, no por caprichos circunstanciales ni sometidas a estados psicopáticos del interesado, o a resoluciones que en algún momento impliquen indebida interferencia de terceros. La información de que se dispone es abundan-

tísima, y toda coincide en que en ninguna época y en ningún nivel cultural, la Humanidad ha estado libre de tener que ayudarse a sí misma en este campo existencial, donde los esquemas estrictos de conducta siempre resultan insuficientes para la verdadera condición humana.

No solamente la Humanidad es afectada por problemas derivados de la bisexualidad de los individuos, sino que hay una base biológica de sustentación de la vida que debemos revisar. En un capítulo aparte se describe la evolución filogenética del sexo, en que es posible ver cómo, paso a paso, esta definición en dos sexos de los seres, con funciones progresivamente distintas entre ambos, se perfecciona con el ascenso evolutivo, sin que en ningún momento deje de mostrarse la bisexualidad inevitable de todos los seres vivos, y cómo ellos se van beneficiando ya de caracteres femeninos o masculinos separados, y también de la mezcla de ambos en distintas proporciones.

Pero ahora queremos enfatizar un hecho fundamental, que no debería dejarse de tener en cuenta en estudios como el que nos ocupa. El fenómeno vida parecería ser básicamente femenino, o siempre reconocible en lo que funcionalmente define a las hembras como mantenedoras del río vital, siendo lo masculino un fenómeno biológico agregado, de dinamización y polifacetización de los individuos; pero fenómeno que puede o no existir, y puede o no alcanzar mayores grados de perfeccionamiento. En toda la escala evolutiva son las hembras las que representan física y existencialmente a su especie, mientras los machos, en muchas de ellas, tienen vidas fugaces o, en el mejor de los casos, cumplen desempeños brillantes pero circunstanciales. En toda la escala evolutiva, desde protozoarios a los más avanzados mamíferos, es posible obtener seres completamente desarrollados, partiendo de multiplicación partenogenética de correspondientes gametos femeninos, es decir, de óvulos o células fecundantes provenientes de hembras, al tiempo que en ninguna especie se ha podido conseguir que se multipliquen espermios, o sea,

gametos masculinos solos, sin la participación de la célula femenina.

Puede interpretarse el hecho suponiendo que en la hembra estaría el todo básico o mínimo fundamental de la especie, y en el macho sólo partes, sobreespecializadas quizás, pero que no pueden hacer un individuo completo de su especie. El macho o lo masculino sería, entonces, como algo parcial sobrepuesto, potenciales ensayos y a veces avances importantes, pero no capacidad representativa completa de una existencia más allá del o los detalles que en algún momento pueda exhibir.

Cuando en embriones machos se suprime la acción de las glándulas testiculares o gónadas masculinas, o simplemente se impide que actúen estas hormonas, no es necesario agregar glándulas u hormonas femeninas para que en adelante estos seres sigan desarrollándose en todo sus cuerpos como hembras. Basta con suprimir o debilitar la presión impulsora hacia lo masculino, para que espontáneamente los seres retornen a lo femenino. Por esto decimos que esta última condición sería la básica, más natural biológica que la masculina. Esta última constituiría un esfuerzo suplementario de variación para salirse de la corriente regular de un determinado río de vida.

No puede extrañar, pues, que sea entonces en hombres donde se ve con mayor frecuencia la tendencia a una mayor o menor inversión sexual, que en mujeres más naturalmente apegadas a la corriente vital que representan. Es fácil destruir una edificación o es concebible que ella quede incompleta o imperfecta, y no lo es construir el suelo o la tierra misma.

Los verdaderos machos humanos, representando su papel más parcial y más decidido en un juego siempre muy cercano a la muerte, han sido siempre una minoría entre los hombres. En su obra *Germania*, escribió Tácito sobre los germanos varones:

Cuando no hacen la guerra ocupan gran parte de su tiempo en cazar, pero más aún en el ocio, entregados al sueño y a la comida, los

mejores y más bravos guerreros permanecen sin hacer nada, abandonando la carga de su casa, de sus penates y de sus campos a las mujeres y a los viejos así como a los miembros menos robustos de su familia.

Es cierto que mucho ha evolucionado la Humanidad en estos dos milenios —o sea en estas setenta u ochenta generaciones transcurridas— pero ello no implica que se pueda olvidar que, si el papel de los guerreros pudo o puede ser importante en algunas circunstancias, lo cierto es que la vida regular y casi completa es mantenida por las mujeres entre los humanos y por las hembras en todas las especies animales. Y que entre aquellos y éstas la gama de mezclas de condiciones de ambos sexos es infinita, siendo un porcentaje apreciable de ella motivo de preocupación para los afectados y para toda la comunidad.

En fin, dentro de esta revisión de los antecedentes antropológicos que explican y pueden justificar a un individuo que solicita se le rectifique o perfeccione su ubicación dentro del sexo que siente que es el que corresponde a su personalidad, es conveniente dar una mirada de conjunto sobre la problemática general de lo sexual y de cómo se está planteando en la sociedad contemporánea⁷. Dada la difusión que han tomado los conceptos freudianos de “el ello”, “el yo” y “el super yo” y la oportunidad que se nos presenta en esta visión de conjunto, nos tomaremos la libertad de forzar un poco su significación, identificándolos, respectivamente, con lo biológico instintivo, con la personalidad individual, y con los patrones sociales de comportamiento. En todo momento de vida de un ser humano juegan estos tres factores, sintetizados en la siguiente:

I. LO BIOLÓGICO (El Ello)

1. Evolución filética.

La primera etapa es asexual.

En la segunda aparece el sexo para enriquecer especies e individuos.

En la tercera: vida familiar en sociedad. Hay responsabilidad subdividida y mutua entre los individuos. En una cuarta las necesidades biológicas aparecen menores que las motivaciones eróticas.

2. Instintos son experiencia estructurada de la especie (Jung) o hábito biológico resultante de millones de siglos de pruebas, que unos milenios culturales no pueden borrar sino solamente en parte domeñar.
3. La diferencia de papeles de los sexos se caracteriza porque:
 - a) La hembra menos diferenciada representa el todo de la especie.
 - b) El macho aparece como factor agregado y parcial, destinado a poner a prueba caracteres especiales.
 - c) La mujer como hembra nace con derecho biológico a vivir y realizarse, mientras el macho humano no lo posee y a lo largo de toda su existencia ha de estar probándose para readquirirlo cada día.
4. La felicidad tiene base ético-biológica, porque los seres vivos solo obtienen contentamiento pleno cuando se realizan o afirman lo que son, y el sexo les permite hacerlo con sentido de eternización. Todo individuo nace con fórmula bisexual más o menos polarizada que le impone exigencias particulares de expresiones ético-biológicas irrenunciables.

II. LO INDIVIDUAL (El Yo)

1. El sexo del individuo resulta de un conjunto de factores variables, unos congénitos y otros adquiridos.

2. Como embrión, niño o adulto, la Humanidad reproduce el comportamiento sexual de las especies que la precedieron.
3. El ser humano nace absolutamente indefenso y su desarrollo le confirma su dependencia de otros. En su niñez construye lo principal de su personalidad, adquiriendo impregnación estético-afectiva.
4. Instintivamente y mientras más definidos están los sexos, buscan vías más diferentes para autoconfirmarse en sus papeles éticos correspondientes.
5. Lo sexual junta a mujeres con varones pero hasta en los momentos de maxifusión amorosa ambos son distintos y sienten distinto.
6. El campo cultural-intersexualizado por la civilización en trabajos, creatividad y erotismo no permite que dentro de lo socialmente aceptado puedan encontrarse y confundirse ambos sexos en contentamientos comunes.
7. Un elevado porcentaje de individuos, tanto por mayor definición o más normal polarización de su sexo como por desarmonías en su bisexualidad, sufre graves conflictos por la oposición de su real personalidad íntima con el medio que le coarta la expresión de algunos imperativos constitucionales.

III. LO SOCIAL (El super Yo)

1. Familia y sociedad implican subordinación de intereses individuales a los colectivos.
2. En lo sexual ello significa, fundamentalmente, dominar y encauzar la agresividad masculina y utilizar y compensar la sexualidad femenina. Es línea cultural.

3. La sociedad ha venido dando forma a arquetipos femeninos y masculinos y subestimando un campo existencial amplio. Sexualmente ha esquematizado al niño, a muchachos y muchachas, a esposas y maridos y a ancianos y ancianas.
4. Ni legal ni moralmente está considerada actividad sexual alguna para la mayoría de la población que está en edad para tenerla, cuando no cuenta con estado marital legalizado.
5. Para el progreso se ha utilizado la energía humana, el "instrumento hombre" como herramienta principal, lo que ha exigido desviar y deformar la natural sexualidad de las mayorías.
6. Desde el siglo XIX se utilizan otras fuentes energéticas, primero el vapor y ahora el átomo desintegrado, por lo que el hombre entrevé su liberación.
7. Así, están sometidos a revisión: A) la sumisión del hombre; B) la división esquemática de las mujeres en buenas y malas, otra sumisión; C) el matrimonio y las tareas con los hijos, y D) la convivencia social y sexual en general pues varones y mujeres se sienten más libres y con más tiempo y capacidades disponibles.

NOTAS

- 1 Publicada por la Editorial Científico-Médica, Barcelona, Madrid, etc., 1963.
- 2 Editorial Latino Americana S. A., México, 1957.
- 3 Osvaldo Quijada, *Sexo y Sufrimiento*, Editorial Andina, de Buenos Aires. *El hombre*, en 1966, y *La mujer*, en 1967.
- 4 Sándor Rado y otros. *La homosexualidad en la sociedad moderna*. Ediciones Siglo Veinte. Buenos Aires, 1963.
- 5 Luis Nicolau D'Olwer. *Cronistas de las culturas precolombinas*. Fondo de Cultura Económica. México, 1963.
- 6 Margaret Mead. *Sexo y temperamento*. Editorial Paidós. Buenos Aires, 1961.
- 7 De un trabajo leído por el autor en sesión de la Sociedad Chilena de Sexología Antropológica, el 17 de diciembre de 1965.

EVOLUCIÓN BIOLÓGICO-SEXUAL O FILOGENIA DEL SEXO